



FUNDACION BBV

**EL SECTOR PUBLICO EN LOS 80 Y
EXPERIMENTOS DE POLITICA PUBLICA
PARA LOS 90**

Howard Oxley
Director de la División de
Economía Pública OCDE

Abril 1993

INVESTIGACION

**EL SECTOR PUBLICO EN LOS 80 Y
EXPERIMENTOS DE POLITICA PUBLICA
PARA LOS 90**

Howard Oxley
Director de la División de
Economía Pública OCDE

Abril 1993

Centro de Estudios sobre Economía del Sector Público de la Fundación BBV

Director del Centro: D. José Manuel González Páramo, Catedrático de Hacienda Pública y Sistema Fiscal,
de la Universidad Complutense de Madrid.

HOWARD OXLEY

Es el Director de la División de Economía Pública de la OCDE, con sede en París.
Recientemente ha publicado los siguientes trabajos de investigación:

OXLEY, H. y J. P. MARTÍN (1991),: "Controlling government spending and deficits trends in the 1980s and prospects for the 1990s". *OECD Economic Studies*. N.º 17 (Otoño).

OXLEY, H. (1992),: "Rainbows and pots of gold: The search for public sector efficiency", *Proceedings of the Workshop on the Evaluation of Public Sector Performance*, VAT, Helsinki.

El Programa de Estudios sobre Economía del Sector Público de la Fundación BBV tiene como objetivo fundamental el fomento de la investigación científica sobre el papel del sector público español, y la difusión de sus resultados para contribuir a mejorar la eficiencia del sector público.

La serie de Documentos del Trabajo del Programa de Estudios sobre Economía del Sector Público dará a conocer aportaciones originales al estudio de la economía política.

EL SECTOR PÚBLICO EN LOS 80 Y EXPERIMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LOS 90*

Howard Oxley

Introducción

En este artículo trataré de hacer un examen de las tendencias en el sector público durante la década de 1980. Me centraré en el área de la OCDE, pero también compararé la experiencia de la OCDE con la evolución que se ha dado en España. Posteriormente discutiré algunos de los cambios que se han producido en la forma de pensar de los políticos en cuanto al papel del sector público y lo ilustraré poniendo ejemplos sobre algunos experimentos específicos de política pública.

A. El sector público en los 80: Un período de restricción

Después de una nueva y significativa expansión de la participación en el gasto de las Administraciones Públicas¹ en el PIB durante la década de

los 70, los gobiernos del área de la OCDE introdujeron un conjunto de políticas diferentes después de la segunda crisis del petróleo de 1979. En general se intentaron evitar las políticas expansionistas y los gobiernos intentaron restringir el impacto de la menor actividad sobre los déficit, a medida que la recesión se hacía más profunda. A pesar de esto, el endeudamiento público aumentó mucho durante el período comprendido entre 1979 y 1983, particularmente en Norteamérica, y a finales de este período, el déficit medio en la OCDE se había situado en el 4,5 por ciento del PIB (figura 1). El deterioro fue particularmente marcado en España, donde el déficit aumentó 4 puntos, comparado con el 2,5 por ciento en la OCDE y el 1,5 en Europa.

Durante el resto de la década, los gobiernos intentaron reducir sus necesidades de financiación, y el déficit medio para la OCDE se había reducido a aproximadamente el 2 por ciento del

* El contenido de este informe representa el punto de vista del autor, y no debería atribuirse a la OCDE. El informe contiene el texto de la conferencia pronunciada por el autor en el Seminario "El sector público después de Maastricht", organizado por la Fundación Banco Bilbao Vizcaya en julio de 1992 (Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Santander). La traducción del trabajo —de título original *The public sector in the 1980s and policy experiments for the 1990s*— ha sido revisada por José Manuel González-Páramo, Director del Centro de Economía Pública (Fundación Banco Bilbao Vizcaya).

¹ Definidas como administración central, regional y local más fondos de la seguridad social, pero excluyendo empresas de propiedad pública.

PIB, durante la cota máxima del ciclo alcanzada en 1989 (es decir, aproximadamente al mismo nivel que en 1979). Sin embargo, esta mejora no se dio como resultado de unas políticas más restrictivas². Más bien fue reflejo de la fuerza de la recuperación económica, que hizo aumentar los ingresos públicos (es decir, aumentó la base fiscal a partir de la cual se podrían financiar los déficit), redujo el gasto, dado que se produjo una reducción en los subsidios de desempleo y, lo que es más importante, aumentó el denominador utilizado para calcular el ratio (esto es, el PIB). Por lo que se refiere al conjunto de la OCDE, la disminución del déficit durante el período comprendido entre 1984 y 1989, de 1,5 puntos porcentuales del PIB, fue el resultado de un aumento de la participación de los ingresos de 0,9 puntos porcentuales y una disminución del gasto de sólo 0,5 puntos porcentuales. En el caso de España, el descenso en el déficit de 2,5 puntos porcentuales del PIB estaba compuesto por una subida en los impuestos de 5 puntos, en parte compensada por una subida del gasto de 2,5 puntos. El limitado papel del gasto en la reducción de los déficit en la segunda mitad de la década está claro viendo la figura 2, que ajusta cíclicamente el gasto público para el área de la OCDE. En Europa y, en menor grado en Norteamérica, la disminución en la participación del gasto en el PIB a partir de mediados de la década virtualmente desaparece una vez que el gasto y el PIB se ajustan cíclicamente.

A pesar del menor incremento en su participación en los 80 (3,5 por ciento en los 80, com-

parado con el 5,5 en los 70), un desglose del gasto revela ciertas características preocupantes (tablas 1 a 3):

- Primero, los gastos de transferencias continúan incrementándose, aunque a un ritmo más lento (tablas 1 y 2).
- Segundo, en el área del consumo público, el empleo en el sector público no ha disminuido, y los gobiernos han economizado bajando los salarios públicos en relación con los del sector privado (particularmente en Europa) (tabla 3 y figura 3).
- Tercero, se ha comprimido el gasto en inversiones públicas.

Si continúan estas tendencias, es de esperar que el gasto por transferencias continúe aumentando. Por otra parte, será cada vez más difícil introducir reducciones en áreas en las que ya se han hecho recortes. Los salarios del sector público no pueden crecer más despacio que los del sector privado durante mucho tiempo, sin que esto afecte a la atracción por el empleo en el sector público. Las subvenciones y las transferencias de capital pueden ser difíciles de eliminar, ya que algunas de estas transferencias pueden continuar siendo la mejor forma de corregir los fallos del mercado (por ejemplo, subvenciones para los sistemas de transporte público). Finalmente, muchos países se están encontrando que la tasa de rendimiento de la infraestructura pú-

² Las figuras 1a y 1b, del Anexo, representan el desglose del déficit primario del gobierno (i.e. excluyendo los ingresos y pagos por intereses de la deuda) en un componente "estructural" o "cíclicamente ajustado" (eje horizontal) y un residual, definido como el componente "discrecional" (eje vertical). Los países del cuadrante superior izquierdo experimentaron un deterioro cíclico y una limitación presupuestaria. En otras palabras, los gobiernos redujeron el gasto, o incrementaron los impuestos, para reflejar los efectos de la baja actividad económica en sus déficit. En cuanto a los países situados por debajo del eje de 45 grados, el efecto "discrecional" con frecuencia compensó el deterioro "estructural". El período más restrictivo parece haber sido el período comprendido entre 1979 y 1983, que es cuando el incremento en los déficit, debido a factores cíclicos, fue compensado, o más que compensado, por las reducciones en el gasto en la mayoría de los países de la OCDE. En contraste, durante el resto de los 80, las políticas fueron ligeramente expansionistas. En general España siguió este patrón (figura 4).

blica es en la actualidad alta, sugiriendo que los niveles actuales de inversión pública pueden ser demasiado bajos.

Desde 1989, los déficits han vuelto a aumentar (figura 1). Mientras que esto es en parte debido a factores cíclicos, ha habido continuos incrementos reales del gasto, y en Europa, un incremento más rápido del deflactor del consumo público —que posiblemente sea reflejo de la insostenibilidad de las políticas actuales.

La evolución del gasto público en España es, en muchos aspectos, similar a la de cualquier país “típico” de la OCDE. Se produjo un marcado incremento en el gasto durante el período comprendido entre 1980 y 1984, de casi 9 puntos porcentuales del PIB. El incremento se redujo significativamente un poco después, sin embargo, pero se produjo un aumento más de 2,5 puntos porcentuales desde entonces hasta finales de la década. Esta reducción es mucho menos marcada, no obstante, una vez ajustada cíclicamente (figura 2).

Un tercio del incremento de 1980 a 1990 fue el resultado de “comprar tiempo” —es decir, un incremento de los pagos por intereses de la deuda pública (tabla 2). Otra tercera parte fue imputable al incremento de la inversión pública. El resto fue una combinación del incremento en gastos por transferencia y un incremento en el gasto de consumo público. No existe suficiente información para poder desagregar estos dos últimos componentes en términos de programas. Sin embargo, los datos del período 1980 a 1986 (período en el que se produjeron la mayor parte de los incrementos) sugieren que el gasto corriente en administración general se incrementó 1,5 puntos porcentuales del PIB, los pagos por transferencias se incrementaron 2,5 puntos porcentuales (principalmente pensiones), mientras que salud y educación permanecieron virtualmente estancados (OCDE, 1989).

Voy ahora a extraer algunas conclusiones a nivel general sobre la experiencia española, comparada con la del grupo de países que componen la OCDE. Después de dos décadas de crecimiento, el sector público administrativo (Administraciones Públicas) se ha incrementado hasta situarse aproximadamente casi a nivel de la media de la OCDE, aunque todavía siga un poco por debajo de la media europea (figura 4). Pero esta última comparación no es muy apropiada, ya que los países con más gasto en la actualidad consideran que la presión fiscal es muy alta y todos virtualmente aceptan que se ha de reducir el tamaño del sector público. Estos países se están dando cuenta de que los programas de gasto, una vez creados, es muy difícil recortarlos. Así, España ha de tener mucho cuidado antes de proceder a aumentos adicionales en el peso del sector público.

Si observamos la estructura del gasto, la inversión pública en España, en la actualidad, está considerablemente por encima de la media de la OCDE. Esta situación parece la apropiada, ya que España está todavía consolidando su stock de capital social (infraestructuras), mientras que otros países de la OCDE, que tenían altos niveles de inversión pública en los 60 y los 70, pueden estar ahora más cerca del nivel apropiado que antes. Sin embargo, dadas las necesidades de infraestructura de España, es posible que haya que mantener durante algún tiempo altos niveles de inversión pública. Contemplada la situación en este contexto, el incremento en los pagos de intereses de la deuda durante los 80 puede ser mucho menos alarmante, dado que puede argumentarse que los contribuyentes futuros deberían pagar parte de la inversión, ya que ellos son los que se van a beneficiar de ésta.

Sin embargo, existen tres áreas de preocupación. En primer lugar, el gasto en educación parece estar por debajo de la media de la OCDE. Las implicaciones de esto para el *output* educa-

cional son difíciles de evaluar, porque los valores nominales pueden no ser un buen indicador de la cantidad de recursos reales en las comparaciones que se hacen entre países³. Pero esta situación viene corroborada por la baja tasa de matriculaciones en la enseñanza no obligatoria, así como por la evidencia existente de que los que terminan su período escolar carecen de la formación apropiada, aunque esta situación no se limita tan sólo a España (OCDE, 1989).

En segundo lugar, los pagos por transferencias en la actualidad están situados por encima de la media para la OCDE, reflejando en parte los altos niveles de pensiones por invalidez y orfandad. Existe evidencia de que el incremento en este componente podría continuar, dado el abuso que hacen empresarios y trabajadores para aliviar el peso del desempleo, utilizando acuerdos especiales en cuanto a pensiones. Los cambios introducidos en el sistema de pensiones en 1985 que aumentaron el número de años de contribución y cambiaron el método para calcular y calificar las pensiones han ayudado a desacelerar este incremento.

Finalmente, mientras que los gastos públicos totales parece que son más bajos que la media en la OCDE, el incremento que se ha producido en la década ha sido muy alto y parece haber coincidido con la descentralización de la responsabilidad del gasto a las Autonomías. Estas estructuras de gobierno pueden estar mejor capacitadas para hacer que el gasto se ajuste a las necesidades concretas de sus electores. Pero también puede aumentar la ineficiencia y el despilfarro, por la falta de coordinación y coherencia del gasto entre los diferentes niveles de gobierno y por la duplicación de gastos en áreas de responsabilidad compartida.

Los principales mensajes que se pueden sacar de esta descripción de las tendencias actuales son los siguientes. Primero, los gobiernos de la OCDE han reducido el incremento del gasto durante la segunda mitad de la década, pero salvo algunas excepciones, no han sido capaces de reducir el tamaño del sector público. Segundo, los gobiernos han tendido a introducir recortes en áreas políticamente no conflictivas —inversiones y subvenciones, defensa y salarios públicos— pero no han reducido el empleo público o el gasto por transferencias de manera alguna. Tercero, dada la tremenda importancia que tienen los sistemas de transferencias de rentas, otros programas sociales (*entitlement programmes*) y los pagos de intereses de la deuda, se ha reducido la flexibilidad presupuestaria —es decir, la capacidad para hacer frente a nuevos problemas según van surgiendo. Finalmente, la consolidación durante la segunda mitad de la década sigue siendo bastante frágil, dado que la reducción en los salarios del sector público y el descenso en inversión no pueden continuar de forma indefinida. Esto último viene ilustrado por el reciente deterioro en los déficit y los aumentos del gasto desde 1989, aunque esto en parte es reflejo de factores cíclicos.

B. Pensando de modo diferente con respecto al gobierno

Con la vista puesta en el futuro, la principal preocupación es que el efecto combinado del peso de los programas existentes, de la necesidad de una mayor consolidación fiscal y de la continua resistencia a los incrementos impositivos, limitará la capacidad de los gobiernos para dar una respuesta a los nuevos problemas en los 90 y en el siglo XXI, dado que el envejecimiento

³ Algunas de las diferencias pueden reflejar distintas prácticas en el pago a profesores en relación con la media, cuando se compara con otros países, y los bajos ratios alumno-profesor en España sugieren que los recursos reales asignados a educación son ya altos.

de la población supone una mayor presión sobre el gasto público (sanidad y pensiones). A la luz de esta situación, un planteamiento diferente en cuanto a la intervención del gobierno está emergiendo en una serie de países. Tres aspectos de este cambio se detallan en las líneas que siguen.

i) Una nueva valoración del papel que debe desempeñar el gobierno

Una característica clave de las políticas públicas es el nuevo énfasis en la base microeconómica y el patrón de incentivos que resulta de la intervención del gobierno. En general, los gobiernos intervienen para corregir “fallos del mercado”. La producción de bienes “públicos” tales como defensa e infraestructura, que no se suministrarían eficientemente en ausencia de decisiones a nivel colectivo, o la protección del medio ambiente de la tendencia a la sobreexplotación, son ejemplos típicos. Pero muchas de las políticas para corregir estas situaciones son ineficaces porque los fallos del mercado que intentan corregir no son bien entendidos, mientras que los instrumentos que se utilizan puede que no sean los más apropiados. Por ejemplo, en muchos casos los gobiernos asignan recursos mediante sistemas burocráticos o reguladores —que no son tan eficaces como los mercados para minimizar los costes o maximizar las respuestas a las necesidades del consumidor—. Existe una variedad de planteamientos alternativos que pueden conducir a una mejor utilización de los mercados. Daré algunos ejemplos más adelante.

Una combinación razonable que incluya a las fuerzas de mercado, para promover una mayor flexibilidad del sector público y un mayor poder de respuesta a las nuevas demandas, con una mínima intervención del gobierno, limitada a garantizar la consecución de los objetivos de la política pública, puede ser de mayor utilidad para el contribuyente que los diseños dominantes en la actualidad. Sin embargo, existe una resistencia

natural de aquellos cuyos intereses coinciden con los acuerdos y las prácticas institucionales actuales, a la introducción de estos cambios.

ii) Una mejor valoración de costes y beneficios

Los políticos son ahora más conscientes de que el beneficio neto de una nueva política pública, en términos de beneficios sociales, no siempre puede ser positivo. Por eso hay que analizar de forma más cuidadosa lo que se ha de hacer y la mejor forma de hacerlo.

En cuanto al gasto se refiere, puede argumentarse que con algunas políticas puede que no se alcancen los objetivos propuestos o que éstas pueden tener efectos secundarios no deseados. Déjeme darles algunos ejemplos. Para fomentar una mejor política de vivienda, el gobierno francés recientemente concedió exenciones fiscales durante un período de cuatro años, para la construcción de viviendas en una de sus provincias de ultramar (La Reunión). Esto tuvo un impacto inmediato sobre la demanda de terreno para la construcción y la subvención (o más exactamente, el gasto fiscal) coincidió con (y, yo argumentaría, contribuyó a) una subida pronunciada del valor del terreno mejor situado. El aumento del valor del terreno redujo de forma significativa los beneficios netos de los propietarios futuros y favoreció a los propietarios originales. Mientras que éste es un claro ejemplo de una medida de política pública que salió mal, hay un amplio abanico de medidas que se beneficiarían apreciablemente en cuanto a eficacia si se analizaran de forma cuidadosa. Así, el pago de las matrículas en la enseñanza superior con frecuencia se mantiene en niveles bajos para así fomentar el acceso a la Universidad de los estudiantes con rentas más bajas. Pero dado que los que tienen más dinero son los que se benefician más de esta política, el pago del total de la matrícula (a coste real) con ayudas para los grupos de población con menores ingresos podría ser un medio más eficaz a nivel de costes para lograr estos objetivos.

Por lo que se refiere a los ingresos públicos, el coste presupuestario de un nuevo gasto público infravalora el "beneficio social" total, que debe incluir el consumo privado al que se renuncia. Aparte del coste a nivel privado de la cumplimiento de la declaración de la renta y del coste público de su recogida, las familias ajustan sus necesidades de trabajo o su conducta de consumo al incremento en los impuestos. Por ejemplo, si un incremento en los impuestos da como resultado unos incentivos a trabajar menos, el descenso resultante en el consumo privado debería ser añadido a los impuestos recaudados para evaluar el coste global de la elevación impositiva.

En la tabla 4 se da alguna idea sobre la magnitud que este segundo efecto podría tener sobre los cálculos de las elasticidades de oferta de mano de obra para hombres y mujeres, realizados en los Estados Unidos (columnas 1 y 2). Los valores en las columnas restantes representan el coste total (se incluye la reducción del consumo debida a la disminución de las horas trabajadas) de un incremento impositivo relativo a los ingresos que el Estado recibe en la actualidad (un valor superior a uno indica que el coste total es superior a los ingresos públicos). El mensaje que transmite esta tabla es doble: primero, el coste de los fondos depende de cómo responden los trabajadores a los impuestos (se obtiene una mejor respuesta de las mujeres que de los hombres), y segundo, cuanto más distorsionante sea el impuesto (por ejemplo, aumentando el tipo impositivo marginal sobre la renta en lugar de un impuesto salarial proporcional) mayor será el coste. Mientras que los ratios en esta tabla se dan sólo a nivel indicativo, existe un consenso de que en los Estados Unidos, el coste social de aumentar el gasto en, digamos, un dólar, supondría tanto como \$1,20 a \$1,40⁴. El coste marginal de los fondos hay que compararlo de forma

cuidadosa con los beneficios marginales esperados.

iii) La necesidad de una mayor coordinación de políticas durante un período de tiempo más largo

Las políticas de mantenimiento de ingresos ilustran algunos de estos temas. Durante el período de posguerra se ha producido la introducción progresiva de programas contra la pobreza. A pesar del notable éxito obtenido —en particular por lo que se refiere a la población de más edad— aún existen significativas bolsas de pobreza. La preocupación es que una mayor ampliación de los programas puede tener solo efectos paliativos si conlleva dependencia a largo plazo, inactividad y exclusión social. De forma alternativa, las políticas pensadas para minimizar el riesgo de pérdida de ingresos pueden tener una tasa de rendimiento social superior cuando se contemplan en el largo plazo. Un primer paso es garantizar altos niveles de educación y de técnicas profesionales cuando se accede al mundo del trabajo. Con una mayor formación a nivel laboral, una mejor formación durante los períodos temporales de inactividad, un aumento de los incentivos para buscar trabajo y un marco regulador que fomente el empleo, se puede conseguir un mayor éxito a largo plazo para reducir las bolsas de pobreza, que si simplemente procedemos a una ampliación de los programas ya existentes de sostenimiento de ingresos.

Me gustaría resumir esta forma de pensar sobre las políticas públicas de los 90 en cuatro grandes reglas:

—Primero, los objetivos de los gobiernos han de ser especificados más claramente, y los esquemas institucionales vigentes para lograr estos objetivos deben ser sometidos a revisión.

⁴ Hay dos puntos importantes que se podrían mencionar: generalmente se piensa que el coste de los fondos es más alto cuando el nivel existente de impuestos es ya alto; y los costes marginales de los impuestos son más altos en el caso de ingresos por transferencias que por gastos directos, como por ejemplo para escuelas.

—Segundo, las políticas públicas —si se quiere que sean eficaces— han de considerar el funcionamiento de los mercados y los cambios en la conducta humana. Un diseño apropiado requiere prestar atención cuidadosa a las distorsiones que resultan de la intervención del gobierno y las reacciones microeconómicas potenciales de las familias y las empresas, que son con frecuencia complejas.

—Tercero, el coste total de los nuevos programas es probablemente alto y requiere un cuidadoso examen, para garantizar que la tasa de rendimiento social sea la adecuada. Sería más fácil introducir nuevas políticas si se recortaran los programas que ya han perdido buena parte de su eficacia.

—Finalmente, las políticas han de ser consideradas a largo plazo. Combinaciones de programas bien coordinados pueden tener una mayor posibilidad de alcanzar los objetivos que medidas a corto plazo altamente distorsionantes.

C. Algunos experimentos de política pública

A continuación presentaré algunos ejemplos de la forma en que algunos países están llevando estas reglas a la práctica.

i) Aumentando la eficacia de la administración pública

La mejora en la relación coste-eficacia mediante un mejor control del sector público ha sido

uno de los temas centrales en los países de la OCDE. Se han introducido medidas para incentivar el que los directores consigan resultados, en lugar de limitarse simplemente a adherirse a los procedimientos y reglas preestablecidas. Mientras que los tradicionales valores de probidad, justicia y preocupación por “hacer bien las cosas” siguen en vigencia, la tendencia está cambiando para dar mayor importancia a los resultados de los programas. Nueva Zelanda ha sido uno de los países líderes en este aspecto.

Las reformas se introdujeron por vez primera en 1987, e incluyeron a nueve grandes departamentos ministeriales encargados de actividades comerciales, que fueron transformados en empresas propiedad del gobierno⁵. Sin embargo, me centraré aquí en los cambios que desde 1988 se introdujeron en los procedimientos institucionales y en los incentivos para los directivos del sector público administrativo.

Los responsables de los departamentos —a los que se les dio el nuevo nombre de Jefes Ejecutivos (JEs)— se vinculan con la administración mediante contratos de 2 a 5 años, en los que se especifican acuerdos anuales sobre los *outputs* a producir por el departamento, así como su rendimiento financiero. Al mismo tiempo, los jefes ejecutivos tienen más poder de contratación, despido y fijación de salarios. La relación entre el jefe ejecutivo y el ministro ha cambiado de forma fundamental y esto se puede ilustrar haciendo una diferenciación entre *inputs*, *outputs* y resultados⁶.

⁵ Estos incluían el suministro de electricidad, telecomunicaciones, servicios postales, gestión de bosques, producción de carbón, servicios de propiedad del gobierno y transporte aéreo. Se dio órdenes claras a los directores para que los gestionasen como negocios lucrativos, controlados por un órgano rector del sector privado, y se redujeron los obstáculos de entrada para incrementar la competencia. Se produjeron mejoras muy importantes en productividad en algunos de estos en un período muy corto de tiempo y casi todos ellos obtuvieron beneficios, incluso aunque la tasa de retorno de capital era de alguna manera más baja que la que se podría esperar en el sector privado.

⁶ Los *inputs* son los recursos utilizados en la producción de *outputs*. Los *outputs* se definen como los bienes y servicios producidos por los ministerios —por ejemplo asesoramiento político o administración de programas de transferencia o la provisión de servicios—. Los resultados son las consecuencias que se consiguen en relación con los objetivos. Un mejor nivel de salud, una fuerza laboral con una mejor educación, etcétera.

Inputs → Outputs → Resultados

Ofreciendo/comprando ciertos *outputs*, el gobierno intenta conseguir sus deseados resultados de política. Por ejemplo, para reducir la incidencia del SIDA (un resultado) los gobiernos pueden suministrar una mayor información pública, reducir el riesgo de contaminación de la sangre, distribuir preservativos gratis y fomentar la investigación (*outputs*). Estos *outputs* se pueden adquirir en los Ministerios (educación o investigación médica), o en el sector privado (publicidad, preservativos, pruebas sanguíneas). En el modelo neozelandés los Ministerios son tratados como productores (propiedad del gobierno) de bienes y servicios en competencia con el sector privado.

En este marco, a los JEs se les responsabiliza de los *outputs* que producen, según se ha definido en el contrato. Los resultados son responsabilidad del gobierno. Esta situación establece una división de responsabilidades entre los Ministros y los Ministerios. Para dar un ejemplo, el JE del Ministerio del Interior es responsable de los servicios de policía. No se le puede hacer responsable de un aumento en la criminalidad, si esta situación es resultado de un empeoramiento del clima social, por ejemplo, producido por un aumento en el desempleo. Sin embargo, siempre es posible que el Ministro del Interior pudiera, por ejemplo, autorizar a los municipios para contratar policía privada si así lo desean, y recortar sus compras de servicios policiales del Ministerio si están insatisfechos con su calidad o su coste. Este sistema intenta, así, ser reflejo de un ambiente de mercado con competencia potencial del sector privado cuando así se juzgue apropiado⁷.

La valoración de los rendimientos de los departamentos ministeriales se realiza desde dos posiciones. Primero, el gobierno, como propietario de los bienes, necesita asegurarse de que el capital invertido se está utilizando de forma eficaz. Segundo, como comprador, el gobierno está interesado en los costes de los bienes y servicios que producen los departamentos ministeriales, para poder hacer comparaciones con la producción del sector privado en caso de que exista. La información necesaria para realizar tales valoraciones no estaba contenida en el sistema presupuestario existente⁸. Una contabilidad de gestión, que incluye tanto transacciones corrientes y de capital, y contiene el concepto de mantenimiento del capital, está siendo introducida para cubrir este vacío.

Este sistema presupuestario hace una distinción entre gasto en la producción de varios *outputs* (acumulados dentro de las clases apropiadas), inyecciones de capital nuevo, y pagos por transferencias de varias clases⁹. Se dan informes de operaciones, balances y flujos de caja, así como planes de la sociedad que definen el *output* previsto y los objetivos financieros, de la misma manera que una sociedad privada hace con sus accionistas. Así es como el gobierno y el parlamento pueden estudiar detalladamente el rendimiento, comparando objetivos con resultados y por tanto mejorando la responsabilidad desde el punto de vista de la eficacia de costes y la buena utilización del capital invertido.

Para ayudar al gobierno en su papel de consumidor, los presupuestos también detallan las diferentes clases de *outputs*¹⁰ que el gobierno de-

⁷ Es poco probable que éste sea el caso, por ejemplo, en cuanto a defensa, el sistema judicial u otras áreas en las que la imparcialidad del Estado es una característica clave del *output*.

⁸ El sistema estaba basado en criterios de control de caja. Cada departamento recibía una asignación compuesta por una serie de programas. Estos se descomponían en grupos de gastos estándar, así como tipo de *input*.

⁹ Sólo la administración del programa de transferencia es considerado como *output*.

¹⁰ Con *outputs* la cantidad, calidad, precio y otros atributos importantes serían especificados.

sea comprar a los departamentos ministeriales, especificando precio, volumen y características de calidad. En mercados competitivos, el gobierno puede decidir comprar al sector privado. Los JEs tienen también completa libertad para comprar *inputs* del sector privado o de otros departamentos del gobierno, introduciendo así un cierto grado de competencia interna en el sector público.

ii) *Valoración de la propiedad común: el caso de la pesca comercial*

En la industria pesquera, de entrada irrestringida y sin regulación alguna, el libre acceso a los recursos comunes dio como resultado un incremento en el número de capturas, un descenso sustancial en los ingresos de los pescadores y exceso de capacidad. Los intentos que se hicieron para limitar el número de capturas y el número de licencias para restringir la entrada sólo tuvieron efectos paliativos: continuó existiendo una carrera para ver quién pescaba más y los pescadores trataron de saltarse las reglas y maximizar el número de capturas. Esto ha dado como resultado una sobreinversión, exceso de capacidad y bajos ingresos. Las regulaciones introducidas por el gobierno han intentado corregir la situación, dado el hecho fundamental de que los bancos de pesca no son propiedad privada. La ausencia de propiedad privada significó que no se podían establecer mercados ni fijar los precios para asignar los recursos de forma eficaz.

Cuatro países de la OCDE (Australia, Canadá, Islandia y Nueva Zelanda) han introducido sistemas que, en términos generales, asignaban derechos de propiedad dando a los pescadores una cuota de pesca y permitiéndoles comerciar con ésta. Una vez establecida la asignación, los pescadores más productivos podrían comprar los derechos de aquellos menos eficaces, fomentando así las salidas, reduciendo la sobrecapacidad y aumentando los ingresos medios en la industria.

También se ha argumentado que el logro de un ritmo de capturas sostenible sería más fácil, ya que aquellos que adquirieran derechos considerarían en interés propio que los bancos pesqueros se mantuvieran. Asimismo, los costes de cumplimiento y de administración podrían reducirse. Finalmente, el resto de los costes de ejecución del plan podrían financiarse vendiendo los derechos o exigiendo un precio a los usuarios de los mismos.

Los resultados han sido sorprendentes: se ha reducido en gran medida la sobrecapacidad —por ejemplo, en la industria de *blue fin* australiana el número de barcos se ha reducido en un 70 por ciento, y la actividad total de pesca en Islandia ha descendido en más de la mitad, si se compara con los niveles proyectados bajo la hipótesis de que el viejo sistema hubiera seguido en funcionamiento. La productividad y los ingresos medios en la industria han aumentado y las capturas han mejorado en calidad y ahora están más en consonancia con los objetivos de sostenibilidad a largo plazo. El gasto público no siempre ha descendido, pero al hacer que la industria pague por la administración mediante precios abonados por el usuario, ha aumentado la presión para introducir mejores métodos de control.

También se puede utilizar este planteamiento para otros recursos de propiedad común: se está comerciando con derechos de contaminación en los Estados Unidos, así como con ciertos derechos sobre las aguas en California. Estos instrumentos, aunque no se pueden aplicar en todos los casos, sí pueden reducir los efectos distorsionantes de la regulación, que es generalmente un método alternativo de control.

iii) *Financiación de la enseñanza superior en Australia*

A mediados de la década de los 80, el gobierno australiano se enfrentó a una fuerte necesi-

dad de ampliación de la enseñanza superior. Hasta entonces la enseñanza había sido gratuita. El gobierno, al hacer una revisión de su política, se dio cuenta de que esta situación daba como resultado un exceso de peticiones de plazas para la universidad que sólo beneficiaba a los grupos con rentas más altas. La alternativa de financiar la ampliación de educación terciaria cargando los costes totales de la enseñanza era inaceptable, en parte por un impacto no deseado sobre los grupos con rentas más bajas. Estos grupos están normalmente en situación de desventaja: no tienen un acceso adecuado a los fondos para invertir en enseñanza superior y, dado que tienen rentas bajas, su aversión al riesgo es mayor que para otros individuos.

La nueva política establece cobros por matriculación de aproximadamente una tercera parte de su coste (para tener en cuenta las economías externas generadas por la enseñanza). Para evitar los efectos no deseados en cuanto a acceso se introdujo un método novedoso de financiación que permitió dos cosas:

- i) que la enseñanza se pagase de forma inmediata con un 15 por ciento de descuento, o
- ii) a lo largo del tiempo por medio del sistema fiscal una vez que los ingresos de una persona se situaran por encima de la media salarial nacional.

Este nuevo diseño reduce la restricción financiera a la que se enfrentan los estudiantes más pobres. Además, limitando la cantidad que el estudiante tendría que reembolsar si sus ingresos permanecieran bajos, se reduce el riesgo de un rendimiento excesivamente bajo de su inversión. Dado que la recaudación se realiza a través del sistema de impuestos, este planteamiento tiene la ventaja adicional de ser más fácil de administrar que, por ejemplo, los préstamos a estudiantes.

iv) *Introducción de fuerzas limitadas de mercado en el sector sanitario del Reino Unido*

La sanidad en el Reino Unido, como pasa en España e Italia, se basa en gran medida en la producción y provisión de servicios de salud por parte del gobierno. El Estado “asegura” al público mediante el sistema fiscal y la asistencia la dan los hospitales públicos y los doctores. Con estos sistemas, los incentivos pueden ser algo contra-productivos: un aumento en la carga de trabajo no lleva aparejadas mayores recompensas —por ejemplo, en forma de mayores recursos—, mientras que los malos resultados no se penalizan. Esta situación, en combinación con un control centralizado de unos limitados presupuestos, está asociada con sistemas orientados al proveedor y no al paciente, sistemas que se caracterizan por la falta de flexibilidad, exceso en la demanda, largas colas e insatisfacción del consumidor.

Las recientes reformas en el Reino Unido han intentado mejorar la estructura de incentivos en la sanidad. Estas reformas se componen de los siguientes elementos. Primero, la responsabilidad de gestión del sector hospitalario está siendo delegada, mediante la creación de “hospitales asociados” que eligen estar al margen de las formas habituales de financiación para convertirse en gestores de sus presupuestos. Los hospitales tienen mayor control en cuanto a empleo, compras de *inputs* y sus *outputs*. En segundo lugar, se separa la provisión de servicios de salud de la producción. Más que el modelo “integrado público” anterior, las instituciones sanitarias locales contratan varios hospitales para ofrecer servicios y se espera que estos servicios se adapten a las nuevas demandas. Sin embargo, situando el dinero en un segundo plano, por detrás del paciente, se incentiva a los hospitales para aumentar su rendimiento y hacer que se centren más en el paciente. En una reforma asociada, algunos de los consultorios más grandes (con 7.000 pacientes o más y aproximadamente 3 o 4 doctores) se les

permite controlar su presupuesto para que puedan comprar servicios para sus pacientes.

Es muy pronto para juzgar el impacto global de la reforma, pero los resultados iniciales parecen ser prometedores. En primer lugar, se alienta a que los hospitales "en asociación" (*trust*) tengan un mejor control sobre los costes, y la introducción de sistemas de gestión de la información es un primer paso en este aspecto. En segundo lugar, poniendo en un segundo plano las cuestiones monetarias, el exceso de servicios que ofrecen los hospitales en Londres es cada vez más evidente y está aumentando la presión para introducir una racionalización. Finalmente, los especialistas, que dividían su tiempo entre el sector privado y el público, son más receptivos a las demandas de los doctores que tienen control sobre sus presupuestos y se están reduciendo los tiempos de espera.

D. Algunos comentarios finales

Los gobiernos en los años 80 han tenido cierto éxito a la hora de controlar la participación del gasto en el PIB, y en algunos casos han logrado reducirlo. Sin embargo, las políticas para lograr este resultado no parece que puedan ser sostenidas en los 90. Además, los incrementos en los gastos referentes a la población (salud y pensiones) serán progresivamente más marcados durante las décadas venideras. Dada la fuerte resistencia a nivel político ante un aumento de la presión fiscal, cada vez será más difícil conseguir fondos públicos para atajar los problemas que puedan surgir. Para dar una solución se requiere que las autoridades estudien detenidamente los objetivos del sector público y la forma en que éstos se van a conseguir.

He intentado dar unas directrices generales, así como unos ejemplos de iniciativas políticas concretas en esta área. Sin embargo, me gustaría añadir algunas palabras de advertencia. Primero,

dado que mucho de lo expuesto es muy reciente, no tenemos mucha información sobre los resultados. Segundo, las políticas que se están introduciendo son en su mayor parte marginales, tanto en términos de cobertura como en grado en que la estructura de incentivos ha cambiado. El impacto inmediato sobre el presupuesto será, por lo tanto, probablemente pequeño.

Tercero, los experimentos como los que se proponen en Nueva Zelanda también se enfrentan a problemas prácticos. Los sistemas burocráticos con controles estrechos sobre los funcionarios aparecen en respuesta a problemas tales como nepotismo, amiguismo, corrupción o mala utilización de los fondos públicos. Estos problemas seguirán dándose. Además de esto, el reglamento burocrático para garantizar el procedimiento debido es a menudo la esencia misma del servicio, como es el caso del sistema judicial. Será necesaria una mezcla correcta de mayor flexibilidad y descentralización, por una parte, y adecuada vigilancia por otra. Los sistemas de información necesarios para introducir mecanismos similares a los del mercado llevarán bastante tiempo y costará mucho crearlos. En muchos casos, la calidad y la cantidad de *outputs* sigue siendo algo difícil de definir y medir, y algunas veces da como resultado incentivos que son contraproducentes. Como pasa en cualquier empresa del sector privado, habrá que conseguir una mezcla correcta entre el incremento del coste de la información y el impacto neto sobre los costes totales de producción. Allí donde se elijan formas de producción semejantes al sector privado, los costes de contratación y control de calidad puede ser importantes, particularmente donde hay poca competencia.

Finalmente, y lo que es más importante, existen ciertas características en el sector público que limitan la eficacia de tales políticas. Gran parte de la intervención del gobierno refleja el hecho de que no existen las condiciones para una asignación eficaz a través de mercados privados.

Esto va más allá del “estado vigilante” e incluye áreas en las que la igualdad de acceso a bienes preferentes (educación y salud) o el derecho a unos ingresos mínimos siguen siendo un objetivo importante.

Dada esta serie de problemas, puede que no se produzca en principio una reducción de costes. Es probable que los primeros resultados aparezcan en forma de un mejor servicio, que será un resultado muy positivo en sí mismo. Pero, por esta razón, estos experimentos no eliminarán la necesidad de tomar una dura decisión en cuanto a prioridades y la introducción de recortes donde sea necesario, lo que supondrá un considerable coraje a nivel político.

BIBLIOGRAFÍA

- BALLARD, C.L. (1991), *Marginal efficiency cost calculations for different types of government expenditure: A review*, Impact Project, University of Melbourne, General Paper, n.º G-96 (agosto).
- OECD (1989), *Economic Survey of Spain*, París.
- OXLEY, H. y J.P. MARTIN (1991), *Controlling government spending and deficits: Trends in the 1980s and prospects for the 1990s*, OECD Economic Studies, n.º 17 (otoño).
- OXLEY, H. (1992), *Rainbows and pots of gold: The search for public sector efficiency*, Proceedings of the Workshop on the Evaluation of Public Sector Performance, VAT, Helsinki.

TABLAS

Tabla I. Estructura de gastos públicos por categoría económica (I)
Porcentaje de PIB

	Estados Unidos			Japón			Alemania			Francia			Italia		
	1979	1990	Cambio	1979	1990	Cambio	1979	1990	Cambio	1979	1990	Cambio	1979	1990	Cambio
Total de desembolsos corrientes	30,4	35,5	5,0	23,9	26,2	2,3	42,5	42,6	0,1	41,4	46,2	4,9	37,7	48,1	10,5
Consumo público	17,0	18,3	1,3	9,7	9,1	-0,6	19,7	18,4	-1,3	17,6	18,0	0,4	14,7	17,3	2,6
Subvenciones	0,4	0,4	0,0	1,3	1,1	-0,2	2,2	2,0	-0,2	2,0	1,7	-0,3	2,9	2,2	-0,6
Seguridad social y otras transferencias (2)	10,2	11,6	1,4	10,3	12,0	1,8	18,9	19,5	0,6	20,4	23,4	3,0	14,8	18,9	4,1
Pagos de interés de la deuda (3)	2,8	5,1	2,3	2,6	4,0	1,3	1,7	2,6	0,9	1,4	3,1	1,7	5,3	9,7	4,4
Inversión pública (4)	1,7	1,6	-0,1	6,3	5,1	-1,3	3,3	2,3	-1,0	3,1	3,3	0,2	3,2	3,5	0,3
Transferencias de capital (5)	-0,4	-0,2	0,1	0,5	-0,1	-0,5	1,7	1,1	-0,7	0,4	0,3	-0,1	0,9	1,4	0,5
Otras transferencias (6)	-0,1	0,3	0,4	0,9	1,1	0,2	0,2	0,1	-0,1	0,1	0,0	-0,1	0,0	0,0	0,0
Total	31,7	37,1	5,4	31,6	32,3	0,7	47,7	46,6	-1,7	45,0	49,9	4,9	41,7	53,0	11,3

	Reino Unido			Canadá			Australia			Austria			Bélgica		
	1979	1990	Cambio	1979	1990	Cambio	1979	1990	Cambio	1979	1990	Cambio	1979	1990	Cambio
Total de desembolsos corrientes	39,2	38,1	-1,1	36,0	44,0	8,0	30,4	34,9	4,5	42,9	44,9	2,1	53,3	53,1	-0,1
Consumo público	19,6	19,9	0,3	19,0	19,8	0,7	17,4	17,9	0,5	18,1	18,0	-0,1	17,6	14,3	-2,3
Subvenciones	2,4	1,2	-1,2	2,0	1,7	-0,3	1,5	1,5	0,0	2,9	2,7	-0,3	4,5	3,1	-1,4
Seguridad social y otras transferencias (2)	12,8	13,6	0,8	9,9	13,0	3,1	9,5	11,3	1,8	19,6	20,2	0,7	25,9	24,7	-1,2
Pagos de interés de la deuda (3)	4,4	3,4	-1,0	5,0	9,5	4,4	2,1	4,2	2,1	2,3	4,1	1,8	5,3	11,0	5,7
Inversión pública (4)	2,6	2,3	-0,3	2,7	2,6	-0,1	2,9	2,3	-0,7	4,4	3,2	-1,2	3,6	1,6	-2,0
Transferencias de capital (5)	0,7	1,7	1,0	0,3	0,3	0,1	0,1	0,5	0,4	1,3	1,4	0,1	0,8	0,5	-0,3
Otras transferencias (6)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	-0,3	0,4	0,0	-0,4
Total	42,6	42,1	-0,4	39,0	46,9	7,9	33,5	37,6	4,1	48,9	49,6	0,7	58,1	55,2	-2,9

Tabla I (continuación)

	Dinamarca		Finlandia		Grecia		Islandia		Irlanda						
	1979	Cambio 1990	1979	Cambio 1990	1979	Cambio 1990	1979	Cambio 1990	1979	Cambio 1990					
Total de desembolsos corrientes	48,9	56,5	7,6	33,0	37,5	4,5	29,7	50,9	21,2	26,6	4,9	41,6	41,8	0,2	
Consumo público	25,0	25,2	0,1	17,9	21,1	3,2	16,3	21,2	4,9	17,0	18,8	1,8	18,1	15,7	-2,4
Subvenciones	3,2	3,4	0,2	3,5	2,8	-0,7	2,3	1,7	-0,6	3,9	3,2	-0,7	3,8	1,5	-2,3
Seguridad social y otras transferencias (2)	17,1	20,6	3,5	10,6	12,2	1,6	8,9	16,0	7,1	4,6	5,7	1,2	14,0	16,1	2,1
Pagos de interés de la deuda	3,5	7,3	3,8	0,9	1,4	0,4	2,2	11,9	9,8	1,1	3,8	2,7	5,8	8,5	2,7
Inversión pública (4)	3,8	2,1	-1,7	3,3	3,5	0,1	0,0	0,0	0,0	3,4	4,5	1,0	4,2	1,7	-2,5
Transferencias de capital (5)	0,7	0,2	-0,4	0,2	0,1	-0,1	0,0	0,0	0,0	2,8	1,9	-0,8	1,1	-0,1	-1,2
Otras transferencias (6)	-0,1	-0,4	-0,2	0,1	0,1	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	53,2	58,4	5,3	36,7	41,2	4,4	29,7	50,9	21,2	32,8	37,9	5,1	46,8	43,0	-3,9

	Países Bajos		Noruega		Portugal		España			
	1979	Cambio 1990	1979	Cambio 1990	1979	Cambio 1990	1979	Cambio 1990		
Total de desembolsos corrientes	51,3	51,7	0,4	46,1	31,2	39,4	8,2	29,8	36,7	6,9
Consumo Público	18,1	14,8	-3,3	19,5	13,9	16,7	2,9	13,3	15,2	1,0
Subvenciones	1,3	1,5	0,2	7,0	4,5	1,4	-3,1	1,9	1,9	0,0
Seguridad social y otras transferencias (2)	27,6	28,7	1,1	16,3	10,0	13,1	3,1	13,7	16,1	2,4
Pagos de interés de la deuda (3)	4,2	6,6	2,4	3,2	2,9	8,2	5,3	0,8	3,5	2,8
Inversión Pública (4)	3,1	2,3	-0,8	4,3	3,8	3,7	-0,1	1,8	4,9	3,1
Transferencias de capital (5)	1,5	1,6	0,1	0,0	1,1	0,5	-0,6	1,3	1,1	-0,2
Otras transferencias (6)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	-0,2	-0,4	0,1	0,1	0,0
Total	55,8	55,6	-0,3	50,4	36,2	43,4	7,1	32,9	42,7	9,8

Tabla I (continuación)

	Suecia		Suiza		Turquía		OCD Europa (8)		OCDE (8)						
	1980	Cambio 1990	1979	Cambio 1990	1979	Cambio 1990	1979	Cambio 1990	1979	Cambio 1990					
Total de desembolsos corrientes	56,9	59,1	2,2	29,9	30,7	0,8	19,3	20,9	1,6	40,7	44,3	3,6	34,1	37,7	3,6
Consumo Público	29,1	27,1	-2,0	12,9	13,3	0,4	13,4	13,9	0,6	17,9	18,2	0,3	16,5	16,9	0,4
Subvenciones	4,3	4,8	0,5	1,4	1,5	0,1	0,0	0,0	0,0	2,5	2,0	-0,5	1,5	1,2	-0,3
Seguridad social y otras transferencias (2)	19,3	21,5	2,2	13,7	14,4	0,7	6,0	7,0	1,1	17,2	19,3	2,0	13,2	14,7	1,5
Pagos de interés de la deuda (3)	4,1	5,7	1,5	1,9	1,5	-0,4	0,0	0,0	0,0	3,1	4,8	1,8	3,0	5,0	2,0
Inversión pública (4)	4,3	3,0	-1,3	0,0	0,0	0,0	14,2	8,1	-6,0	3,1	3,0	-0,1	3,0	2,7	-0,2
Transferencias de capital (5)	0,5	0,0	-0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,4	0,3	0,0
Otras transferencias (6)	-0,1	-0,6	-0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	-0,1	0,1	0,3	0,2
Total	61,6	61,4	-0,2	29,9	30,7	0,8	33,5	29,1	-4,4	44,8	48,2	3,5	37,6	41,1	3,5

1. Los datos de esta tabla se han sacado de la tabla 6 del *System of National Accounts (SNA)* de la OECD actualizado al último año disponible. Estos datos eran los proyectados para 1990, utilizando series comparables de datos de la contabilidad nacional de países para los años más recientes, que han sido introducidos en la Base de Datos Analíticos (BDA) de la OCDE, y publicados en el *Economic Outlook*. Para Turquía, se han utilizado sólo datos BDA y las series para la inversión del gobierno fueron sacados del DBA para Suiza. Estos datos hay que analizarlos con cuidado. Los totales puede que no estén debidamente re-dondeados.

2. Se refiere al título "Ingresos por propiedades" de la tabla 6 del SNA.

3. Se refiere al título "Otras transferencias corrientes" en la tabla 6 del SNA.

4. Se refiere a "Formación del Capital Neto Fijo" e "Incremento en stocks" en tabla 6 del SNA.

5. Transferencias de capital neto: transferencias de capital recibido del gobierno menos transferencias de capital al gobierno en tabla 6 del SNA.

6. Se refiere a las compras de tierra neta y de bienes intangibles netos en tabla 6 de SNA.

7. El año fiscal empieza el 1 de julio.

8. Medias para la OCDE y OECD Europa (excluidas Grecia, Noruega, Suiza y Turquía).

Tabla 2. Estructura de gastos públicos generales según su función (1)

	Estados Unidos			Japón			Alemania			Reino Unido			Australia (2)			España		
	1979	1989	Cambio	1979	1989	Cambio	1979	1988	Cambio	1979	1989	Cambio	1979	1988	Cambio	1979	1987	Cambio
I. Total de gastos	32,1	36,3	4,2	31,1	31,6	0,5	48,0	46,8	-1,2	42,8	41,2	-1,6	33,7	34,6	0,9	41,0	41,0	0,0
<i>Esfera tradicional</i>																		
II. Bienes públicos	7,7	9,1	1,4	3,9	3,7	-0,2	8,3	8,2	-0,1	8,4	8,3	-0,1	6,5	6,3	-0,2	6,1	6,1	0,0
1. Defensa	4,9	5,9	1,0	0,8	0,9	0,1	2,8	2,6	-0,2	4,5	4,1	-0,4	2,2	2,1	-0,1	2,2	2,2	0,0
2. Servicios públicos generales	2,1	2,5	0,4	3,1	2,8	-0,3	5,5	5,6	0,1	3,3	3,6	0,3	4,3	4,2	-0,1	2,6	2,6	0,0
3. Otras funciones	0,7	0,7	0,0	-0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	1,3	0,0
<i>Estado de bienestar</i>																		
III. Bienes preferentes	6,2	6,1	-0,1	11,3	10,9	-0,4	13,3	12,7	-0,6	13,6	12,8	-0,8	11,8	11,8	0,0	11,4	11,4	0,0
1. Educación	4,5	4,6	0,1	4,6	3,5	-1,1	5,0	4,3	-0,7	5,2	4,8	-0,4	5,8	5,1	-0,7	4,0	4,0	0,0
2. Sanidad	0,9	0,9	0,0	4,5	4,9	0,4	6,1	6,5	0,4	4,6	5,0	0,4	4,5	5,1	0,6	4,6	4,6	0,0
3. Vivienda y otros	0,8	0,6	-0,2	2,2	2,5	0,3	2,2	1,9	-0,3	3,8	3,0	-0,8	1,5	1,6	0,1	2,8	2,8	0,0
IV. Gastos de transferencia	10,8	11,7	0,9	''	''	''	19,4	18,5	-0,9	11,9	12,9	1,0	7,5	7,4	-0,1	13,9	13,9	0,0
a) Mantenimiento de ingresos	7,6	7,8	0,2	6,3	7,2	0,9	16,5	15,8	-0,7	9,2	9,6	0,4	7,0	6,5	-0,5	12,3	12,3	0,0
1. Pensiones	6,6	7,0	0,4	4,1	5,7	1,6	2,3	11,3	-10,0	6,4	6,2	-0,2	4,8	4,1	-0,7	9,0	9,0	0,0
2. Subsidios de enfermedad	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	-0,1	0,8	0,7	-0,1	0,4	0,3	-0,1	0,1	0,2	0,1	0,6	0,6	0,0
3. Ayudas familiares	0,4	0,4	0,0	1,6	1,2	-0,4	1,2	0,8	-0,4	1,6	1,6	0,0	1,1	1,0	-0,1	0,1	0,1	0,0
4. Compensación por desempleo	0,4	0,3	-0,1	0,4	0,2	-0,2	0,9	1,5	0,6	0,7	0,7	0,0	0,8	0,9	0,1	2,9	2,9	0,0
5. Otras ayudas a los ingresos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	1,5	0,2	0,1	0,8	0,7	0,2	0,3	0,1	0,2	0,2	0,0
b) Administración y otros gastos	2,5	2,2	-0,3	''	''	''	2,5	2,4	-0,1	1,3	1,5	0,2	0,5	0,7	0,2	1,5	1,5	0,0
c) Otras transferencias (instituciones no lucrativas y resto del mundo)	0,6	1,7	1,1	''	''	''	0,4	0,4	0,0	1,4	1,8	0,4	0,0	0,2	0,2	0,1	0,1	0,0
<i>Economía mixta</i>																		
V. Servicios económicos	4,5	4,5	0,0	6,6	5,5	-1,1	5,4	4,6	-0,8	3,7	3,0	-0,7	5,8	4,7	-1,1	5,2	5,2	0,0
1. Formación de capital y transferencias de capital	1,6	1,7	0,1	4,4	3,9	-0,5	2,3	1,5	-0,8	1,1	1,0	-0,1	1,4	1,1	-0,3	2,7	2,7	0,0
2. Subvenciones	0,4	0,6	0,2	1,2	0,7	-0,5	1,9	1,9	0,0	1,1	0,5	-0,6	1,4	1,0	-0,4	1,0	1,0	0,0
3. Otros	2,5	2,2	-0,3	1,0	0,9	-0,1	1,2	1,2	0,0	1,5	1,5	0,0	3,0	2,6	-0,4	1,4	1,4	0,0
VI. Intereses de deuda pública	2,8	5,0	2,2	2,6	4,0	1,4	1,7	2,8	1,1	4,4	3,6	-0,8	2,1	4,4	2,3	3,5	3,5	0,0
VII. Saldo	0,1	-0,1	-0,2	0,4	0,3	-0,1	-0,1	0,0	0,1	0,8	0,6	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,9	0,9	0,0
VIII. Préstamos netos	0,2	-3,1	-3,3	-4,7	2,5	7,2	-2,6	-2,1	-4,7	-3,2	-0,1	-3,3	-1,4	1,7	3,1	-3,1	-3,1	0,0

Tabla 2 (continuación)

	Austria		Dinamarca		Finlandia		Países Bajos		Noruega		Suecia							
	1988	Cambio	1979	Cambio	1979	Cambio	1979	Cambio	1980	Cambio	1980	Cambio						
I. Total de gastos	48,8	49,2	0,8	53,8	59,4	5,6	36,5	38,2	1,7	56,2	56,5	0,3	48,3	54,6	6,3	61,9	59,7	-2,2
<i>Esfera tradicional</i>																		
II. Bienes públicos	5,3	5,1	-0,2	8,0	8,6	0,6	4,3	4,4	0,1	11,1	10,0	-1,1	6,2	1,6	1,4	8,5	6,5	-2,0
1. Defensa	1,1	1,1	0,0	2,2	2,1	-0,1	1,3	1,4	0,1	3,1	2,9	-0,2	2,9	1,3	0,4	3,4	2,4	-1,0
2. Servicios públicos generales	4,2	4,0	-0,2	5,1	5,6	0,5	2,9	2,9	0,0	8,0	7,1	-0,9	3,2	4,2	1,0	4,4	4,0	-0,4
3. Otras funciones	0,0	0,0	0,0	0,7	0,9	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,7	0,1	-0,6
<i>Estado de bienestar</i>																		
III. Bienes preferentes	10,4	10,5	0,1	15,9	14,6	-1,3	9,9	10,7	0,8	13,4	12,3	-1,1	15,7	16,2	0,5	17,3	14,5	-2,0
1. Educación	4,3	4,4	0,1	7,3	6,9	-0,4	4,9	5,0	0,1	7,4	5,4	-2,0	6,4	6,9	0,5	6,5	5,5	-1,0
2. Sanidad	5,2	5,2	0,0	5,6	5,3	-0,3	3,8	4,4	0,6	5,5	5,9	0,4	6,5	7,1	0,6	7,9	6,9	-1,0
3. Vivienda y otros	0,9	0,9	0,0	3,0	2,4	-0,6	1,2	1,3	0,1	0,5	1,0	0,5	2,8	2,2	-0,6	2,9	2,1	-0,8
IV. Gastos de transferencia	22,1	23,0	0,9	20,4	22,5	2,1	12,9	14,3	1,4	22,1	21,1	-1,0	13,8	18,8	5,0	24,1	25,8	1,7
a) Mantenimiento de ingresos	17,7	18,8	1,1	14,8	16,3	1,5	8,5	"	"	20,0	18,3	-1,7	11,0	14,6	3,6	17,0	18,9	1,9
1. Pensiones	13,8	14,9	1,1	8,4	9,1	0,7	5,6	"	"	10,8	10,3	-0,5	7,9	9,8	1,9	10,8	11,4	0,6
2. Subsidios de enfermedad	0,5	0,4	-0,1	1,3	1,2	-0,1	0,5	"	"	3,0	2,3	-0,7	1,8	2,2	0,4	3,3	4,4	1,1
3. Ayudas familiares	2,5	1,9	-0,6	2,1	2,6	0,5	0,8	"	"	2,0	1,2	-0,8	v1,1	1,5	0,4	1,6	1,3	-0,3
4. Compensación por desempleo	0,5	0,9	0,4	2,7	2,9	0,2	0,6	"	"	1,9	2,7	0,8	0,2	1,0	0,8	0,4	0,6	0,2
5. Otras ayudas a los ingresos	0,4	0,7	0,3	0,3	0,6	0,3	1,0	"	"	2,3	1,8	-0,5	0,0	0,1	0,1	0,9	1,2	0,3
b) Administración y otros gastos	0,5	3,4	-0,1	"	"	"	2,2	"	"	1,4	2,0	0,6	1,8	2,4	0,6	4,8	4,7	-0,1
c) Otras transferencias (instituciones no lucrativas y resto)	0,9	0,8	-0,1	5,6	6,2	0,6	2,2	v3,2	1,0	0,7	0,8	0,1	1,0	1,8	0,8	2,3	2,2	-0,1
<i>Economía mixta</i>																		
V. Servicios económicos	7,5	6,7	-0,8	6,0	5,8	-0,2	8,4	7,3	-1,1	5,7	6,3	0,6	9,9	8,4	-1,5	7,6	6,9	-0,7
1. Formación de capital y transferencias de capital	4,4	3,2	-1,2	1,4	1,1	-0,3	3,5	3,1	-0,4	4,4	4,5	0,1	1,4	1,4	0,0	1,9	0,7	-1,2
2. Subvenciones	2,1	2,2	0,1	2,6	2,7	0,1	3,5	2,8	-0,7	1,3	1,8	0,5	6,2	4,8	-1,4	4,3	4,4	0,1
3. Otros	1,0	1,3	0,3	2,0	2,0	0,0	1,4	1,4	0,0	"	"	"	2,3	2,2	-0,1	1,4	1,8	0,4
VI. Intereses de deuda pública	2,8	3,9	1,1	3,5	7,9	4,4	0,9	1,4	0,5	4,2	6,7	2,5	3,4	4,0	0,6	4,1	5,7	1,6
VII. Saldo	0,3	0,0	-0,3	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	-0,3	0,1	0,4	-0,7	-0,4	0,3	0,3	0,3	0,0
VIII. Préstamos netos	-1,8	-3,0	-1,2	-1,7	0,5	2,2	0,4	2,8	2,4	-3,7	-5,2	-1,5	5,7	1,3	-4,4	-4,0	3,5	7,5

1. Para una descripción de la metodología y fuentes utilizadas en esta tabla ver Anexo I. Dadas las aproximaciones que se hacen con respecto a algunos países, hay que tener cuidado para establecer las comparaciones entre países.

2. El año fiscal empieza el 1 de julio.

Fuentes: OCDE, *National Accounts*, complementados con datos para el apartado IV de fuentes nacionales y Archivo de Datos sobre Gastos Sociales de la OCDE. Para más detalles consultar Anexo I.

Tabla 3. Empleo en el sector público

	Porcentaje de crecimiento medio anual					Participación en el total de empleo				
	1970-75	1975-79	1979-84	1984-90 (1)	1970	1975	1979	1984	1990 (1)	
Estados Unidos	3,2	2,1	0,1	2,2	16,0	17,1	16,1	15,3	15,5	
Japón	2,8	1,7	0,7	0,2	7,7	8,7	8,8	8,7	8,1	
Alemania	3,8	1,9	1,0	1,0	11,1	13,8	14,7	15,4	15,1	
Francia (2)	2,0	1,7	1,8	0,9	17,6	19,0	19,9	22,1	22,7	
Italia	3,8	2,6	1,4	1,1	12,3	14,6	15,8	16,6	17,1	
Reino Unido	3,1	0,8	-0,3	-0,1	18,1	20,9	21,2	21,8	19,7	
Canadá	5,0	1,3	2,4	2,2	19,0	20,7	19,5	20,8	20,6	
Australia	7,2	2,1	2,7	1,9	11,8	15,4	16,2	17,5	16,1	
Austria	4,1	3,0	1,9	1,9	13,2	16,3	17,6	19,1	20,3	
Bélgica	3,0	4,1	0,9	0,5	13,6	15,6	18,3	19,9	19,3	
Dinamarca	6,5	4,6	2,5	0,8	17,2	23,6	26,9	30,2	30,5	
Finlandia	5,0	4,3	3,2	2,0	12,1	14,8	17,2	18,9	20,8	
Grecia	2,6	3,3	2,2	2,2	7,4	8,2	9,1	9,4	10,3	
Irlanda	4,1	4,5	1,9	-0,8	12,0	14,4	16,1	18,3	17,1	
Luxemburgo (2)	3,0	2,2	1,5	3,0	9,4	9,7	10,6	11,3	11,4	
Países Bajos	2,1	2,5	0,7	0,1	12,2	13,6	14,7	16,1	14,7	
Noruega (3)	5,0	5,3	3,7	2,8	17,9	21,7	24,3	28,1	29,3	
Portugal (2)	4,0	6,2	6,2	3,4	7,9	8,5	10,5	13,3	14,6	
España (2)	7,6	5,0	2,9	5,0	5,7	8,0	10,2	13,1	14,9	
Suecia	5,3	4,6	2,2	0,5	20,9	25,7	29,9	32,9	31,9	
Suiza	3,7	2,7	1,4	1,8	7,9	9,5	10,7	10,8	11,0	
Media no ponderada	4,1	3,2	2,0	1,5	12,9	15,2	16,6	18,1	18,1	
Media ponderada	3,4	2,1	0,8	1,4	13,5	15,2	15,3	15,6	15,5	

1. Último año del que se dispone.

2. El último año disponible es 1989.

3. El último año disponible es 1988.

Fuente: Base de Datos Analíticos del Secretariado de la OCDE, extractados de fuente de base de datos nacionales. Las definiciones de datos y fuentes de países a nivel individual se especifican en el Anexo técnico de la OCDE, *Economic Outlook* 49.

Tabla 4. El coste marginal de los fondos públicos (MCF) para pequeños cambios impositivos, con impuestos salariales preexistentes (1) en función de la oferta de mano de obra (2)

Elasticidad de oferta de mano de obra no compensada	Oferta de mano de obra compensada	Cambios impositivos que genera MCF			
		Impuesto salarial proporcional	Suma global de impuesto	Impuesto salarial progresivo	
				Incremento tasas medias y marginales en la misma proporción	Sólo incrementos en tasa marginal
0,000	0,100	1,000	0,930	1,047	1,179
0,000	0,200	1,000	0,870	1,099	1,434
0,000	0,300	1,000	0,816	1,156	1,834
0,105 (3)	0,248 (3)	0,936	0,774	1,052	1,540
0,022 (4)	0,090 (4)	0,984	0,922	1,025	1,136
0,173 (5)	0,243 (5)	1,147	0,950	1,315	1,989

1. El porcentaje impositivo marginal inicial es del 43 por ciento, y el porcentaje medio inicial es del 27 por ciento. En el caso de un impuesto proporcional, tanto los porcentajes impositivos marginales como medios son inicialmente del 43 por ciento. Muchos estudios han demostrado que las diferencias entre un MCF calculado y 1,0 incrementará en la medida en que se incremente el porcentaje impositivo preexistente.
2. El proyecto público no afecta las curvas de demanda no compensada del consumidor en cuanto a ocio y consumo.
3. Las elasticidades son del estudio Burtless (1987) sobre estudios no experimentales de la conducta de la mano de obra masculina.
4. Las elasticidades son del estudio Burtless (1987) de estudios del efecto de los experimentos impositivos.
5. Las elasticidades son del estudio Burtless (1987) de 38 estudios del efecto de los experimentos negativos de impuestos en la oferta de mano de obra de las esposas de trabajadores.

FIGURAS

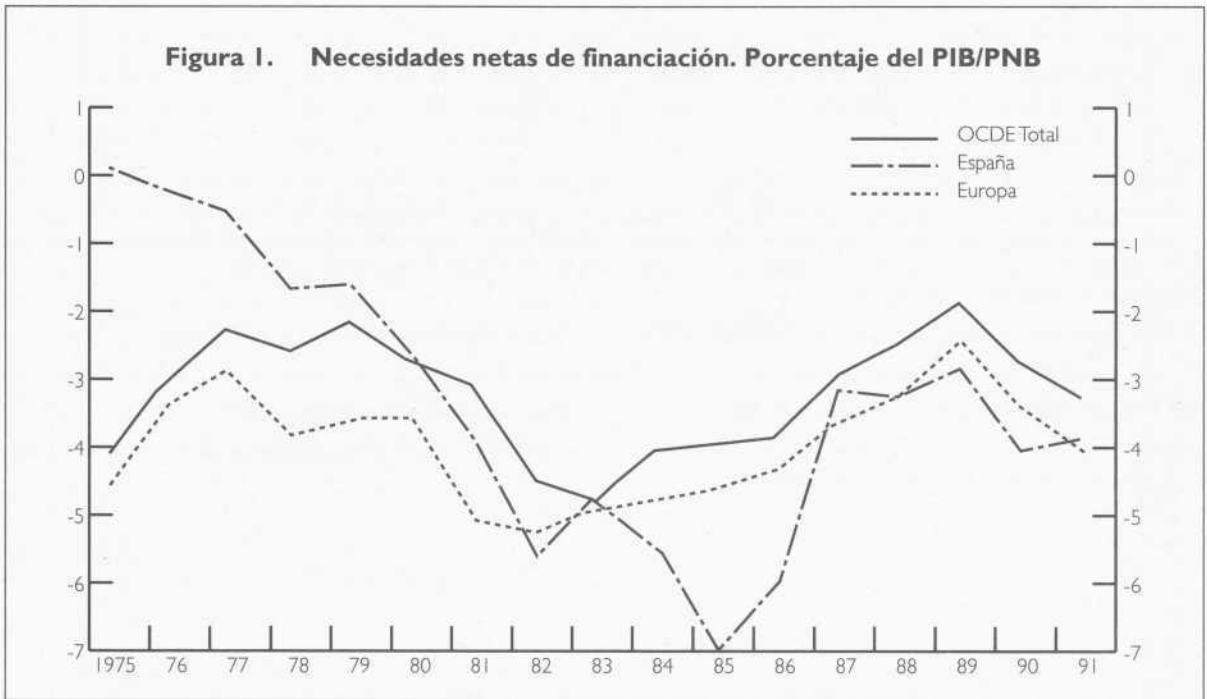


Figura 2. Gasto ajustado por factores cíclicos y movimiento relativo de precios

- Gasto público total/PIB
- Gasto público total ciclicamente ajustado
PIB ajustado ciclicamente
- Gasto real neto de intereses/PIB
- Gasto real neto de intereses ciclicamente
ajustado/PIB

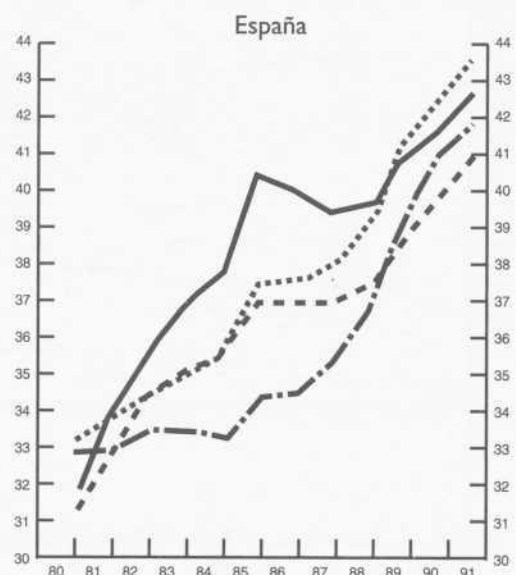
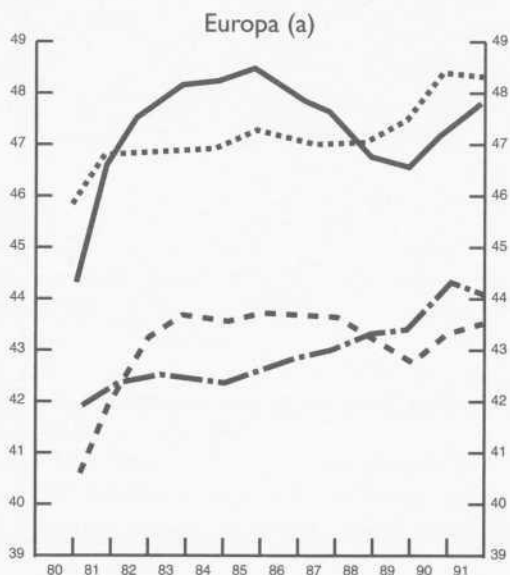
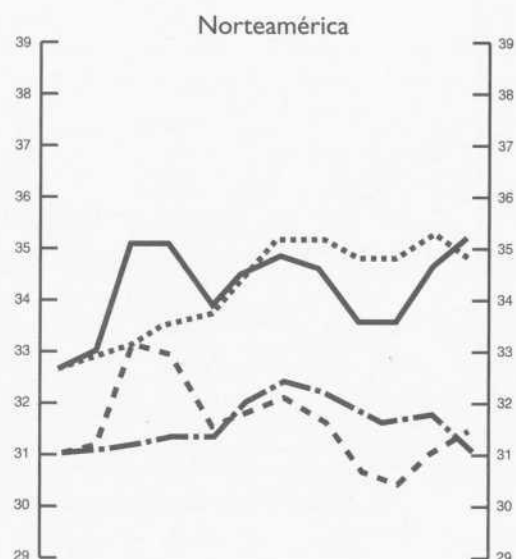
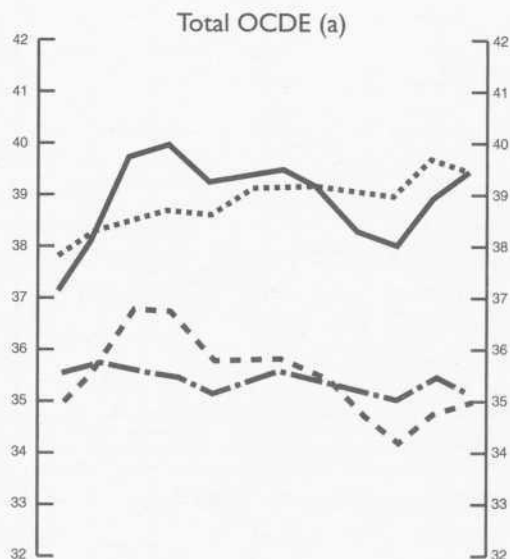


Figura 3. Crecimiento del deflactor de gasto del gobierno en bienes y servicios respecto del deflactor del PIB

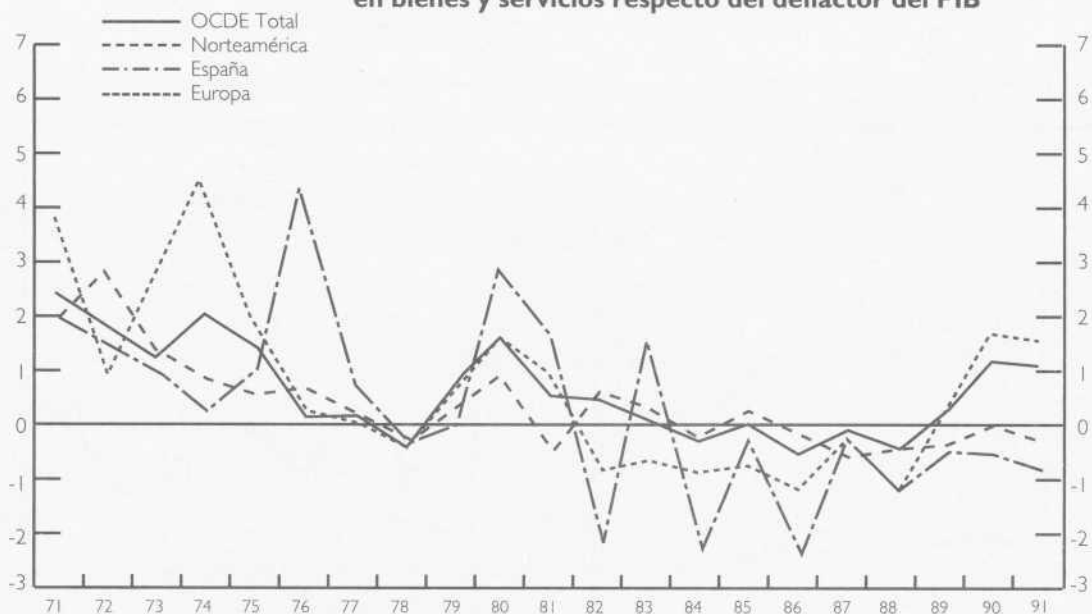
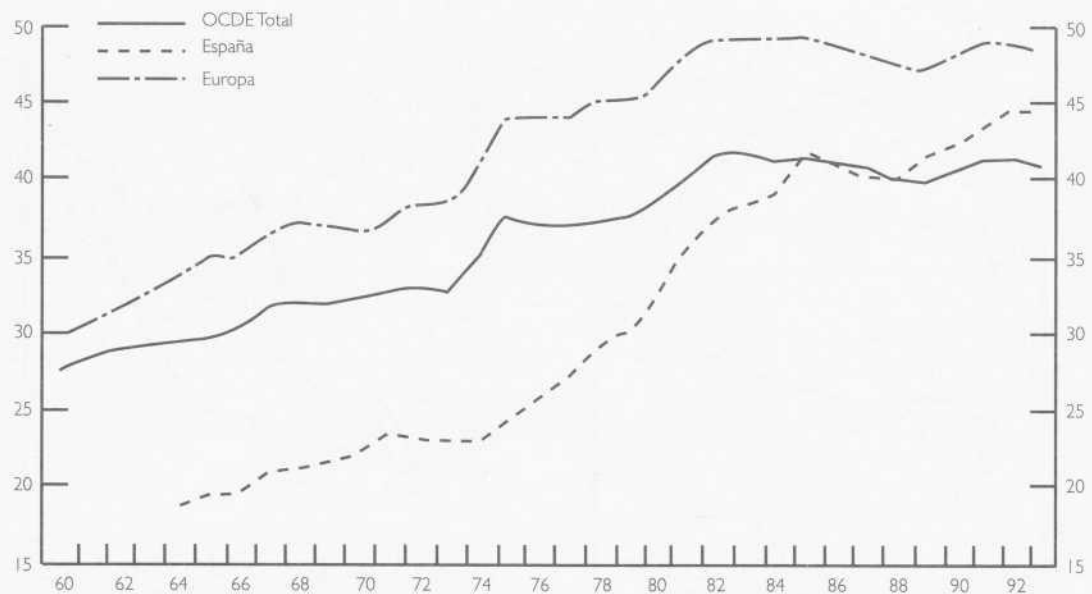


Figura 4. Gastos públicos generales. Porcentaje del PIB/PNB



ANEXO

I. Saldos financieros de las Administraciones públicas

	Superávit o déficit como tanto por ciento del PIB/PNB nominal					
	1970	1979	1982	1984	1989	1990
Estados Unidos	-1,4	0,2	-4,0	-3,8	-3,1	-4,4
Japón	1,6	-4,7	-3,6	-2,1	2,5	3,0
Alemania	0,2	-2,6	-3,3	-1,9	0,2	-1,9
Francia	0,9	-0,8	-2,8	-2,8	-1,2	-1,7
Italia	-3,5	-9,5	-11,3	-11,6	-10,0	-10,6
Reino Unido	2,5	-3,3	-2,9	-4,0	0,2	-1,0
Canadá	0,8	-2,0	-6,0	-6,5	-3,1	-3,8
Total países anteriores (2)	-0,3	-2,1	-4,3	-4,0	-1,9	-2,8
Australia	1,7	-1,4	-2,3	-3,1	1,1	-0,6
Austria	1,2	-2,4	-3,4	-2,6	-2,8	-2,2
Bélgica	-7,5	-11,5	-9,4	-6,5	-5,4	-1,4
Dinamarca	2,1	-1,7	-9,1	-4,1	-0,5	-1,4
Finlandia	4,3	0,4	-0,6	0,4	2,9	1,4
Grecia	"	"	"	"	"	"
Islandia	1,1	1,0	2,0	2,6	-2,8	-2,4
Irlanda	-3,7	-10,1	-13,2	-9,5	-2,3	-1,9
Luxemburgo	3,2	0,7	-1,0	3,4	"	"
Países Bajos	-1,2	-3,7	-7,1	-6,3	-5,2	-5,3
Noruega	3,2	1,3	4,4	7,4	1,2	2,3
Portugal	2,7	-6,3	-7,6	-7,0	-3,1	0
España	0,7	-1,7	-5,6	-5,5	-2,8	-4,0
Suecia	4,4	-2,9	-7,0	-2,9	5,6	3,8
Suiza	"	"	"	"	"	"
Turquía	"	"	"	"	"	"
Minoría total (2) (3)	"	-2,7	-5,5	-4,3	-1,5	-2,2
OCDE Europa (2) (3)	"	-3,6	-5,2	-4,8	-2,4	-3,4
Norteamérica (2)	-1,2	0	-4,1	-4,1	-3,1	-4,3
OCDE (2) (3)	"	-2,2	-4,5	-4,0	-1,9	-2,7

1. Los datos de esta tabla no coinciden con los de la tabla II menos los datos de la tabla III, porque el consumo de capital no se incluye en los ingresos por rentas.

2. Las medias computadas utilizando paridades de poder de compra de 1985.

3. Excluyendo a Grecia, Islandia, Luxemburgo, Portugal, Suiza y Turquía.

Fuentes: OCDE *National Accounts* y OCDE, *Economic Outlook* 49. Mirar tabla II para metodología.

II. Ingresos generales corrientes públicos (I)

	1970	1979	1982	1984
Estados Unidos	28,9	30,5	31,1	30,7
Japón	20,6	26,3	29,4	30,2
Alemania	38,3	44,5	45,6	45,4
Francia	38,5	42,7	45,9	47,5
Italia	30,4	35,7	35,9	37,5
Reino Unido	40,2	38,0	42,8	42,1
Canadá	34,2	35,5	39,1	38,7
Total países anteriores (2)	30,9	33,6	35,2	35,2
Australia	26,6	29,8	32,3	33,3
Austria	39,7	45,8	46,7	47,5
Bélgica	35,2	50,2	52,4	53,0
Dinamarca	41,7	50,8	51,2	55,5
Finlandia	34,1	36,1	37,3	39,0
Grecia	26,8	30,6	32,3	34,8
Islandia	30,9	32,7	35,6	34,0
Irlanda	35,3	35,9	41,9	43,8
Luxemburgo	35,4	52,1	53,8	54,2
Países Bajos	42,0	51,4	53,8	54,1
Noruega	43,5	50,8	51,9	53,0
Portugal	24,3	30,0	35,4	37,3
España	22,5	28,4	31,4	33,2
Suecia	46,6	56,4	58,0	59,2
Suiza	26,5	33,1	33,3	34,7
Turquía (3)	...	23,6 (4)	24,7	21,2
Minoría total (2) (5)	32,8	39,7	41,7	43,1
OCDE Europa (2) (5)	36,2	40,8	42,9	43,1
Norteamérica (2)	29,3	30,9	31,8	31,4
OCDE (2) (5)	31,2	34,4	36,2	36,3

1. Ingresos corrientes públicos generales, consistentes principalmente de impuestos indirectos y contribuciones a la seguridad social pagadas por los empleados.

2. Las medias computadas utilizando paridades de poder de compra de 1985.

3. Estimados del Secretariado de OCDE.

4. Año 1980.

5. Excluyendo Islandia, Luxemburgo, Portugal y Turquía.

III. Gastos generales públicos (I). Como porcentaje del PIB

	1970	1979	1982	1984	1989	1990
Estados Unidos	31,7	31,7	36,5	35,8	36,1	37,0
Japón	19,4	31,6	33,6	32,9	31,5	32,3
Alemania	38,6	47,7	49,6	48,1	45,5	46,0
Francia	38,5	45,0	50,4	52,0	49,4	49,9
Italia	34,2	45,5	47,4	49,4	51,5	53,0
Reino Unido	38,8	42,6	47,0	47,3	41,2	42,1
Canadá	34,8	39,0	46,6	6,8	4,6	46,9
Total países anteriores (2)	32,2	36,8	40,7	40,3	39,2	40,1
Australia (3)	26,8	33,5	37,1	8,6	35,5	37,6
Austria	39,2	48,9	50,9	50,8	50,0	49,6
Bélgica	36,5	58,1	64,2	62,8	55,7	55,2
Dinamarca	40,2	53,2	61,2	60,3	59,4	58,4
Finlandia	30,5	36,7	39,1	39,8	8,2	41,2
Grecia	22,4	29,7	37,0	40,2	46,4	50,9
Islandia	30,7	32,8	34,2	32,1	9,2	37,9
Irlanda	39,6	46,8	55,8	54,0	43,1	2,7
Luxemburgo	33,1	52,5	55,8	51,8
Países Bajos	43,9	55,8	61,6	61,0	55,9	55,6
Noruega	41,0	50,4	48,3	46,3	54,7	54,8
Portugal	21,6	36,2	43,0	44,4	41,7	...
España	22,2	30,5	37,5	39,3	1,9	42,7
Suecia	43,3	60,7	66,3	63,5	59,9	61,4
Suiza (4)	31,3	29,9	30,1	31,4	0,2	30,7
Turquía (5)	...	25,8 (6)	26,4	5,5	28,8	30,4
Minoría total (2) (7)	33,1	43,7	48,9	49,1	47,5	48,4
OCDE Europa (2) (7)	36,8	45,4	49,3	49,7	47,6	48,4
Norteamérica (2)	31,9	32,4	37,4	36,8	36,8	37,8
OCDE (2) (7)	32,3	37,7	41,8	41,4	40,2	41,1

1. Gastos totales consistentes principalmente de desembolsos corrientes más formación de capital neto.

2. Las medias computadas utilizando paridades de poder de compra de 1985.

3. Año fiscal empieza el 1 de julio.

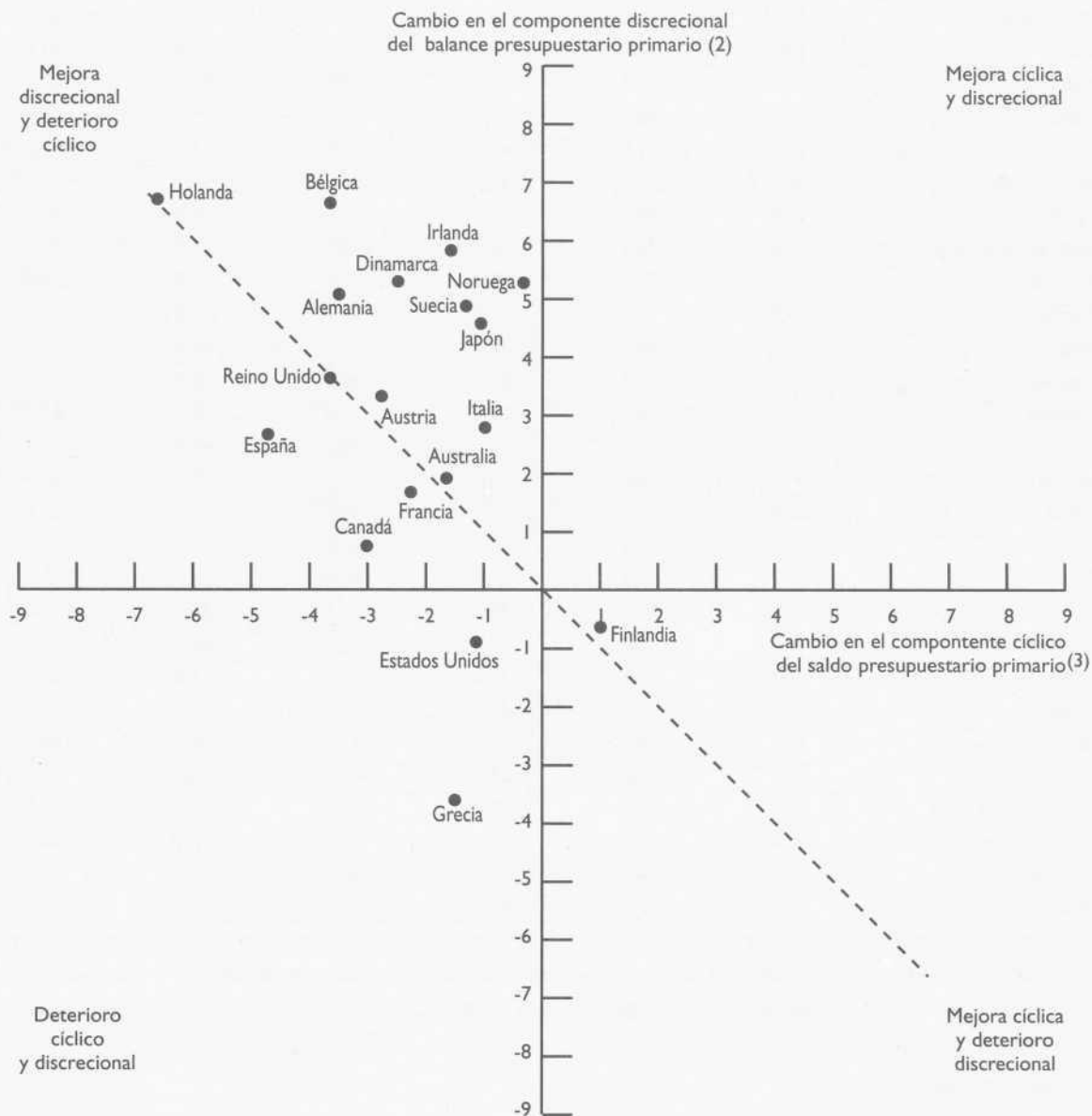
4. Desembolsos corrientes sólo.

5. Estimados del Secretariado de OCDE.

6. Año 1980.

7. Excluyendo Islandia, Luxemburgo, Portugal, Suiza y Turquía.

Figura 1a. La orientación de la política fiscal en el período 1979-1984 (1)
Cambios en los balances presupuestarios públicos generales como porcentaje de PIB/PNB

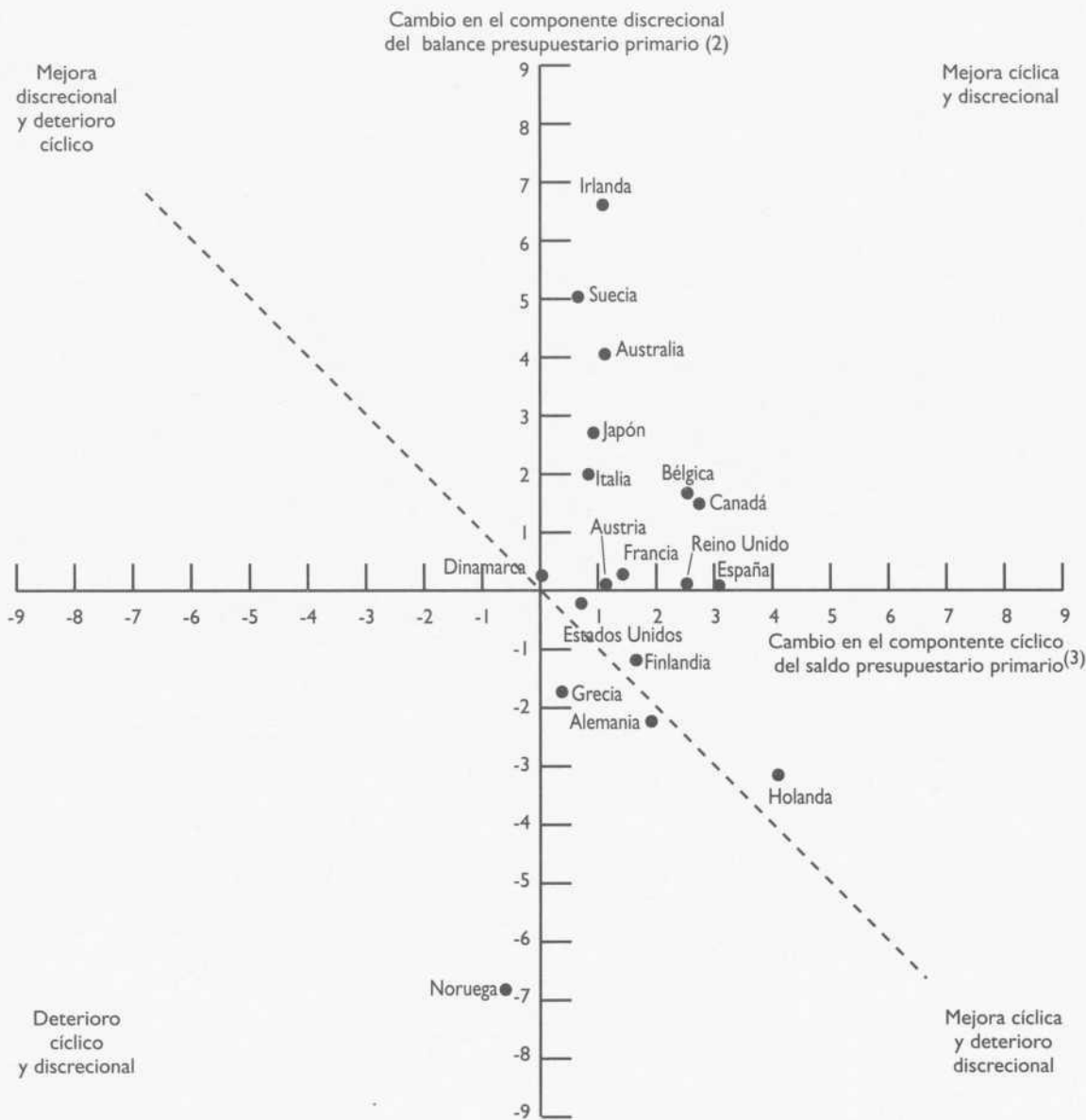


1. El pago de intereses se excluye del saldo presupuestario. Los datos se refieren al cambio acumulado desde 1978 a 1984.

2. Se refiere al cambio en el saldo presupuestario cíclicamente ajustado.

3. Se refiere a la diferencia entre el cambio en el saldo presupuestario total y el saldo presupuestario cíclicamente ajustado.

Figura 1b. La orientación de la política fiscal en el período 1984-1990 (1)
Cambios en los balances presupuestarios públicos generales como porcentaje de PIB/PNB



1. El pago de intereses está excluido del saldo presupuestario. Los datos se refieren al cambio acumulado desde 1983 a 1990.

2. Se refiere al cambio en el saldo presupuestario cíclicamente ajustado.

3. Se refiere a la diferencia entre el cambio en el balance presupuestario total y el balance presupuestario cíclicamente ajustado.



FUNDACION BBV

Gran Vía, 12 - 48001 BILBAO
Alcalá, 16 - 28014 MADRID